

El Consejo de Gobierno prolonga los contratos de las zonas metropolitanas este, oeste y periférica

La Comunidad de Madrid destina más de 3,7 millones de euros en la prórroga del servicio de teleasistencia

- Favorece la permanencia en sus domicilios de las personas en situación de dependencia mejorando sus condiciones de seguridad
- El Gobierno regional ya trabaja en el nuevo modelo de teleasistencia avanzada en el que se invertirán 35 millones

28 de septiembre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la prórroga de tres contratos del servicio de teleasistencia para garantizar su prestación en las zonas metropolitanas este, oeste y periférica de la región hasta el 30 de septiembre de 2023, gracias a una inversión de 3.749.639 euros.

Sus usuarios son mayores de 65 años o de edad inferior con una discapacidad reconocida en un porcentaje igual o superior al 33%. También pueden ser beneficiarios aquellos que por estar afectadas por una enfermedad crónica u otras razones se hallen en situación de riesgo.

El objetivo de la teleasistencia es favorecer la permanencia en su domicilio de ciudadanos en situación de dependencia, proporcionándoles atenciones personalizadas que mejoren sus condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana con el fin de lograr potenciar su independencia y favorecer su integración y participación social.

El contrato para la prestación en la zona metropolitana este de la región se ha prorrogado por un importe de 1.128.188 euros, mientras que el correspondiente a la oeste alcanza los 1.660.201 euros. Por su parte, en la metropolitana periférica se prolonga gracias a una inversión de 961.250 euros.

El Gobierno regional ya está trabajando en la puesta en marcha del nuevo modelo de teleasistencia avanzada, con una inversión prevista de 35 millones de euros. Entre los nuevos equipamientos habrá detectores de movilidad, de caídas y sensores magnéticos de puertas.